



Unión General de Trabajadores

Unión Provincial de Málaga

Resumen de prensa

UGT Málaga continuará con las movilizaciones si persisten los recortes sociales y laborales

UGT Málaga continuará con el calendario de movilizaciones si persisten los recortes sociales y laborales que se vienen aplicando y que afecta a millones de trabajadores. De hecho, la semana del 7 al 11 de noviembre UGT Andalucía puso a disposición de los malagueños un autobús informativo que recorrió diferentes puntos de la provincia de Málaga en apoyo a la campaña de movilizaciones “que estamos desarrollando en este periodo”.

El objetivo del mismo es “trasladar nuestras reivindicaciones e información sobre la situación laboral y socioeconómica actual, a los trabajadores/as y a la ciudadanía en general. El autobús, que ha recorrido todas las provincias andaluzas, ha informado y ha hecho un llamamiento sobre futuras y previsibles movilizaciones, teniendo en cuenta la paralización de la negociación colectiva, los planteamientos políticos en materia laboral, social y económica de los distintos Gobiernos, basados en más recortes sociales y laborales que atacan directamente al Estado de Bienestar, etc. Dicho autobús recorrió diferentes municipios de la provincia aparte de Málaga capital, como Antequera, Ronda,



El autobús de UGT Andalucía a su paso por Ronda informando sobre las movilizaciones.

Marbella y Vélez-Málaga.

Pérdida de puestos de trabajo

Por otro lado, desde UGT Málaga “seguimos insistiendo en que si se aplican los recortes de Grecia un millón de empleados públicos perderían sus puestos de trabajo. “No se pueden gastar miles de millones en recatar a los bancos y pedir a miles de trabajadores que renuncien a sus salarios”.



El lema del autobús es ‘Por el empleo, contra la destrucción de los derechos sociales y laborales.’

UGT Málaga celebra las primeras jornadas en Andalucía sobre la integración del Régimen Especial de Empleadas de Hogar al Régimen General de la Seguridad Social



La secretaria de Formación Sindical, Salud Laboral y Protección Social de la Federación de Servicios (FES) de UGT, M. Luisa Torronteras y la secretaria de Política Social de UGT Málaga, Alicia Fernández, en la inauguración de las jornadas.

UGT Málaga celebró el pasado lunes, día 28 de noviembre, las primeras jornadas organizadas en Andalucía sobre la integración del Régimen Especial de Empleadas de Hogar en el Régimen General de la Seguridad Social. La inauguración corrió a cargo de la secretaria de Formación Sindical, Salud Laboral y Protección Social de la Federación de Servicios (FES) de UGT, M. Luisa Torronteras y la secretaria de Política Social de UGT Málaga, Alicia Fernández. Hubo una mesa redonda sobre dicha integración en la que participaron el subdirector provincial de Afiliación TGSS-Málaga, Miguel Nobel, Martín Hermoso Fernández, del gabinete técnico de la CEC-UGT, M. Luisa Torronteras y la secretaria confederal de Política Social, Carmen López Ruiz. UGT Málaga valora con satisfacción la inclusión del Régimen Especial de Empleadas de Hogar en el Régimen General, ya que así se cumple la reivindicación de nuestro sindicato sobre la necesaria reforma de la regulación de esta actividad a fin de dignificar tanto las condiciones de trabajo como su protección social. Fernández señaló que “gracias a esta reforma la relación

laboral especial contribuirá a acercar los derechos de quienes prestan sus servicios en el empleo doméstico a los del resto de trabajadores”. Según los últimos datos de la Seguridad Social,

actualmente se contabilizan un total de 296.985 afiliaciones a este régimen de las que 182.563 corresponden a trabajadores extranjeros. Esto supone el 61,4% de las afiliaciones a este régimen son de trabajadores foráneos. A nivel provincial, la presencia de trabajadores extranjeros a este régimen es también fundamental ya que de las 8.768 afiliaciones registradas de empleados de hogar, 6.257 (71.3%) corresponden a trabajadores extranjeros. Las jornadas tuvieron una gran acogida por parte de los empleados y empleadas de hogar que asistieron a la misma. En cuanto a la evolución histórica normativa y situación actual fue en 1969 cuando se incluyó en el régimen especial de la Seguridad Social la relación laboral de empleados de hogar, a pesar de que no se reconociera propiamente dicha relación sometida a la legislación laboral sino a las disposiciones de la jurisdicción civil. En 1980 el Estatuto de Trabajadores consideró “el servicio del hogar familiar” como relación laboral de carácter especial, pero no fue hasta 1985 con el Real Decreto 1424, cuando se reguló específicamente esta relación que se establece entre la persona titular de un hogar familiar y un trabajador que presta sus servicios retribuidos en dicho hogar.



El subdirector provincial de Afiliación TGSS-Málaga, Miguel Nobel, la secretaria confederal de Política Social de UGT, Carmen López Ruiz, la secretaria de Formación Sindical, Salud Laboral y Protección de FES de UGT, M. Luisa Torronteras y Martín Hermoso Fernández, del gabinete técnico de la CEC-UGT.

Los miembros del III Comité Provincial de la Federación de Servicios Públicos de UGT Málaga aprueban por unanimidad la gestión de la Comisión Ejecutiva

El pasado 18 de noviembre la Federación de Servicios Públicos de UGT Málaga celebró en el Centro Cívico su III Comité Provincial. La Comisión Ejecutiva Provincial de la FSP de UGT Málaga expuso a través de su secretaria general, Beatriz Fernández, el informe de gestión siendo debatido por los miembros del comité y habiéndose aprobado por unanimidad de todos los asistentes.

Resolución sobre la Administración Local

Asimismo, dentro del comité se aprobó una resolución sobre la Administración Local. Dicha resolución establece que la Constitución española determina que los municipios y provincias forman parte de la organización territorial del Estado y garantiza su gobierno y administración con total autonomía. Las Haciendas Locales deben disponer de los medios suficientes para el desempeño de las funciones que la ley les atribuye y se nutren fundamentalmente de tributos propios y de la participación en los del Estado y Comunidades Autónomas. La situación económico-financiera que atraviesan la totalidad de las entidades locales en nuestra provincia y más aún, en el resto de la Comunidad andaluza y todo el país, pone de manifiesto que éstas no cuentan con los recursos económicos necesarios para poder prestar los servicios públicos que la ley les atribuye y la sociedad demanda. Esta realidad ha comenzado a manifestarse en los Ayuntamientos y estamos presenciando situaciones en las que muchos empleados públicos se encuentran sin percibir sus retribuciones, y, en otros casos, situaciones en las que se llega a perder la condición de empleado público como consecuencia de padecer un despido objetivo por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, que entendemos que no puede tener aplicación alguna en el ámbito público, ya que el fin del mismo modo no es otro que aumentar la posición competitiva en el mercado de quien procede con el despido, y ello nunca podrá ser predicable de una Administración Pública.



Celebración del III Comité Provincial Ordinario de la FSP de UGT Málaga.



Asistentes al III Comité Ordinario Provincial de la FSP de UGT Málaga.

La FTCM valora positivamente el consorcio para la construcción de la línea de Alta Velocidad entre la Meca y Medina en Arabia Saudí

El secretario general del sector Ferroviario y de Servicios Turísticos de UGT Málaga, Juan Francisco Sánchez, indicó que el pasado 26 de octubre trascendió la noticia de que Adif y RENFE Operadora liderarán un consorcio de doce empresas españolas y dos empresas saudíes para la construcción y la operación durante 12 años de la línea de Alta Velocidad entre Meca y Medina en Arabia Saudí. El contrato implica el diseño, la construcción, la explotación y el mantenimiento de la línea y de los trenes. Los trenes adjudicados en el contrato corresponden a las series 102 y 112 de RENFE, con una flota inicial de 35 trenes con la tecnología probada y con los estándares en las Especificaciones Técnicas requeridas por el Reino de Arabia Saudí siendo BMI (Base del Mantenimiento Integral) de Málaga el referente en la construcción de estas series. “Es importante recordar que se viene trabajando desde hace más de 8 años en la consolidación de BMI de Málaga como referente de alta velocidad, cuando se consiguió desde nuestra Organización repartir las horas de trabajo que hasta entonces asumía íntegramente el taller de Valladolid”.

Apuesta por el sector ferroviario

“El tiempo nos acaba dando la razón a UGT cuando el pasado 17 de febrero forzamos el acuerdo de integrar BMI de Málaga al nivel A en la clasificación de los talleres dentro del Acuerdo de Desarrollo Profesional”. Ahora se comprende la apuesta que desde el sector ferroviario de Málaga, hicimos UGT en solitario, e incluso con la oposición de otros agentes sociales que no entendieron en ese momento la importancia de este acuerdo y que ahora nos congratula que defiendan públicamente la importancia del mismo, porque dicho acuerdo hace posible la modernización de los talleres y la adaptación de los mismos a la demanda de los clientes, propiciando un alto grado de competitividad frente a otras empresas del sector. “Entendemos que la apuesta de BMI de Málaga, con su modernización y adaptación a las nuevas tecnologías está preparada para afrontar los nuevos retos del material similar a las series 102 y 112 con el nuevo trabajo contrato hispano-saudí liderado por RENFE Operadora y lo más importante de todo es la consolidación y la creación de empleo en nuestra provincia”, destacó el secretario general del sector Ferroviario de UGT Málaga.



Concentración por el último accidente laboral mortal ocurrido en el municipio malagueño de Teba.

Ferrer denuncia la falta de medidas de seguridad en el accidente laboral mortal ocurrido en Teba

Cerca de un centenar de personas de UGT Málaga y Comisiones Obreras se concentró el pasado día 24 de octubre frente a la Delegación Provincial de Empleo en protesta por el último accidente laboral mortal ocurrido en el municipio malagueño de Teba en el que perdió la vida un trabajador que conducía un tractor y cayó a una zanja de más de cinco metros de altura.

El secretario general de UGT Málaga, Manuel Ferrer, denunció ante los medios de comunicación que “desgraciadamente tenemos que volver a concentrarnos por un accidente laboral mortal, llevábamos ya ocho accidentes laborales mortales en lo que va de año”.

“Nuevamente se vuelve a ver como en las empresas donde no hay representación sindical, el control de la seguridad bajo mucho”, agregó Ferrer, quien dio las condolencias a los familiares de la víctima, de 57 años y cuyas iniciales son C.C.C., e hizo hincapié en “que una nueva falta de medida de seguridad como es el ninguno de los tractores de la empresa tenían cinturón de seguridad y que además estamos a expensas de que la investigación determina las causas exactas del accidente”.

Examen de la Inspección de Trabajo

Pero, “vamos a esperar el examen que haga la Inspección y que podamos definir los motivos exactos del accidente”. La delegada de Empleo de la Junta de Andalucía en Málaga, Susana Radio, también participó en la concentración. “Seguimos trabajando muy profundamente en colaboración con los sindicatos y empresarios para que no se produzcan muertes en el trabajo y logremos avanzar en la prevención de riesgos laborales. Radio dijo “que tenemos que concienciar a las empresas y a los trabajadores de que la prevención en el puesto de trabajo es fundamental, se ha abierto una investigación y ahora mismo tenemos que ser cautos hasta tener el informe definitivo”.

La Federación de Servicios Públicos de UGT Málaga celebra una campaña en defensa de la sanidad pública

La Federación de Servicios Públicos de UGT Málaga celebró el pasado día 14 de noviembre a la céntrica calle Larios una campaña en defensa de la sanidad pública. En esta calle la Organización instaló una carpa con una mesa informativa en la que desde las 10.00 hasta las 13.00 horas profesionales del sector sanitario estuvieron tomando a los ciudadanos la tensión arterial y la glucosa en sangre de forma gratuita. La Federación de Servicios Públicos defendió “no se negocie con la sanidad pública”. Además, recordó que UGT siempre ha luchado por el derecho a la sanidad pública y gratuita y ha mostrado su rechazo a los recortes en sanidad, al copago, al cierre de camas y a la masificación de las consultas.

Críticas al copago

La FSP de UGT Málaga indicó que se trata de una campaña de sensibilización a la ciudadanía, coincidiendo con el Día Mundial de la Diabetes. Además, ha destacado que “una buena sanidad pública no tiene por qué costarnos dinero”.

Asimismo, ha criticado los recortes en las prestaciones, los copagos y las privatizaciones como recetas propuestas por partidos de derechas. Ferrer ha mencionado que los copagos o cuotas disuaden la utilización de servicios necesarios por pobres y ancianos de bajos ingresos. Hay que recordar que el gasto sanitario público es inferior a



Centenares de malagueños se tomaron la tensión arterial y se hicieron la prueba de la glucosa en sangre durante la campaña.

la media de la UE-15 en 805 euros por habitante y año. Además, el crecimiento del gasto sanitario público español en los últimos diez años ha sido del 2,7%, frente al 4,1% de promedio de los países de la OCDE. El secretario general de UGT Málaga, Manuel Ferrer, junto con miembros de la Ejecutiva apoyaron la campaña, asistiendo al

punto donde estaba la mesa y prestándose también a que les tomaran la tensión y le hicieran la prueba de la glucosa en sangre. Mesas informativas similares a la colocada en Málaga capital en defensa de la sanidad pública, gratuita y de calidad se instalaron en todas las provincias andaluzas a raíz de la iniciativa de la FSP de UGT.

La FSP celebra unas jornadas sobre las regulaciones de empleo en las administraciones locales

La Federación de Servicios Públicos (FSP) de UGT Málaga organizó el pasado 3 de noviembre unas jornadas sobre las regulaciones de empleo en las administraciones locales. En dichas jornadas se abordaron diferentes temas y contó con la presencia del secretario general de UGT Andalucía, Manuel Pastrana, quien participó en la clausura. Previamente, el acto fue inaugurado por la secretaria de Administración Local de la FSP de UGT Málaga, Luisa M. Domínguez, el secretario de Organización de dicha federación, Francisco Martínez y el secretario ge-

neral de UGT Málaga, Manuel Ferrer. Las jornadas, celebradas en el Centro Cívico, tuvieron varias ponencias como ‘ERES y ERTES: Conceptos, fases y procedimientos’, ‘La regulación de empleo en el ámbito de la Administración Local’ y el posicionamiento de UGT ante los ERES, donde intervino Pastrana y la secretaria general de la FSP de UGT Málaga, Beatriz Fernández.

Impagos en Manilva y despidos en Torremolinos

Dicha federación denunció también el

impago de nóminas a los empleados del Ayuntamiento de Manilva, a las que se les adeuda la nómina de octubre y que según la propia alcaldesa ni el mes de noviembre ni el de diciembre ni la paga extra.

Por otro lado, recordó a los 60 trabajadores que el alcalde de Torremolinos, Pedro Fernández Montes, ha despedido. Con motivo de estos despidos la FSP de UGT Málaga ha llevado a cabo concentraciones frente a la puerta del Consistorio pidiendo su “readmisión inmediata, readmisión que no se ha llevado a cabo.

El 11,1% de la población afiliada en la Seguridad Social en la provincia de Málaga es extranjera

Según los últimos datos, aparecen inscritos en la Seguridad Social un total de 59.152 ciudadanos extranjeros, lo que representa que un 11,1% de la población afiliada a la Seguridad Social en la provincia de Málaga es foránea. La secretaria de Política Social de UGT Málaga, Alicia Fernández, mencionó que por sector de actividad, destaca el Régimen General como el que más personas extranjeras tiene afiliadas (35.625), seguido del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (14.068) y el Régimen Especial de Empleados de Hogar (6.628).

Fernández señaló como dato positivo el aumento en el número de afiliados extranjeros a la Seguridad Social en el Régimen Especial de Autónomos, régimen en el cual las afiliaciones han aumentado un 2.6% (355 nuevas personas inscritas). Respecto a los datos de paro, en este momento aparecen inscritos como desempleados 23.231 extranjeros, siendo la actividad económica de Servicios (11.987) junto a la actividad económica de la Construcción (11.987) las que concentran a mayor número de parados. Esta cifras suponen que el 12.9% de los desempleados son foráneos, según la secretaria de Política Social de UGT Málaga, Alicia Fernández. Respecto al mismo periodo del año anterior la cifra de desempleados extranjeros ha aumentado en un 3% registrándose en estos momentos 774

desempleados nuevos. “Si analizamos las cifras de perceptores de prestaciones por desempleo (según últimos datos correspondientes al mes de agosto) observamos que el 10% (11.994) corresponden a ciudadanos extranjeros. De ellas, 7966 pertenecen a beneficiarios de países no comunitarios y 4.028 a países de la Unión Europea”, agregó Fernández.

Destacar que solo el 52% de la población extranjera desempleada en la provincia de Málaga cobra algún tipo de prestación frente al 66% de la población en general. Fernández señaló que “nuestro sindicato, que pretende facilitar la integración plena de estos trabajadores/as asentados en Málaga es consciente de las dificultades en la entrada y mantenimiento en el mercado de trabajo de los colectivos con especiales dificultades y más en momentos como el actual, en donde la crisis económica que afecta a nuestro país, puede conllevar graves pérdidas de derechos a los trabajadores inmigrantes”.

No discriminación de este colectivo

Según la secretaria de Política Social de UGT Málaga desde la Organización proponemos: Medidas que garanticen

la no discriminación de este colectivo en el acceso y permanencia en el mercado laboral y la total integración en el mercado de trabajo malagueño; Favorecer el acceso al empleo en condiciones dignas y garantizar la igualdad retributiva.

Negociación colectiva como instrumento privilegiado

Por su parte, “la negociación colectiva es un instrumento privilegiado para favorecer la integración social y laboral de los colectivos que puedan ser discriminados y detectar y corregir discriminaciones o situaciones de desventaja en los diferentes ámbitos de negociación. Los convenios colectivos, allí donde fuera necesario, es el instrumento perfecto para resolver las desventajas en el lugar de trabajo, introduciendo cláusulas que respondan a las necesidades específicas de estos colectivos y reivindicar la igualdad de trato en los centros de trabajo, la sensibilización positiva acerca de las ventajas de la diversidad y la interculturalidad así como nuestro compromiso de luchar contra la exclusión social, la discriminación, el racismo y la xenofobia han de formar parte de la acción sindical trascendiendo el ámbito laboral y trasladándose al conjunto de la sociedad”, culminó la secretaria de Política Social de UGT Málaga.

UGT formará a 175 internos de la prisión de Alhaurín y del Centro de Inserción Social de Málaga

UGT Málaga formará a 175 internos de los centros penitenciarios de Alhaurín de la Torre y del Centro de Inserción Social (CIS) de Málaga. El secretario general de esta Organización, Manuel Ferrer, junto con la secretaria de Empleo y Acción Sindical de UGT Málaga, María Auxiliadora Jiménez y la secretaria de Política Social de dicha central sindical, Alicia Fernández, junto con la delegada provincial de Empleo de la Junta de Andalucía, Susana Radio, presentaron ayer los cursos. Ferrer destacó “el constante trabajo de UGT por facilitar la reinserción social así como la reincorporación laboral de los inter-

nos” y agradeció al centro penitenciario y la delegada de Empleo de la Junta que desde 2004 hasta aquí se hayan mantenido estos cursos de formación”. El secretario general de UGT Málaga animó a los reclusos “a que saquen el máximo provecho a dichos cursos”. Por su parte, la delegada provincial de Empleo de la Junta indicó que “estamos convencidos de que cuanto mejor sea la formación más posibilidades hay de encontrar trabajo y animó a los reclusos a que aprovechen estos cursos”. Las especialidades de los cursos son muy diversas y van desde inglés atención al público, peluquero,

técnico en sistemas microinformáticos e informática de usuario, que se imparten en la prisión de Alhaurín o los del CIS como electricista de edificios, servicios de restaurante, conductor de camión pesado o instalación y mantenimiento de jardines, entre otros. De los 175 internos, 15 son mujeres que están haciendo un curso de peluquería, las cuales mostraron su satisfacción por tener la posibilidad de formarse gracias UGT y a su Instituto de Formación y Estudios Sociales (IFES), ubicado en calle Góngora.

El número de parados sube en Málaga en octubre en 5.381 personas, un 3,09% más que en el mes anterior

Málaga cerró octubre con 5.381 desempleados más que en el mes anterior, un 3,09%, si bien el incremento interanual ha sido del 8,61%, lo que supone un aumento de 14.206 parados más en un año. La secretaria de Empleo y Acción Sindical de UGT Málaga, María Auxiliadora Jiménez, manifestó que en total en octubre de este año se registraron 179.272 desempleados frente a los 173.891 del mes anterior. Jiménez denunció que Málaga es la provincia española en la que más se ha incrementado el paro en octubre de este año y la primera también en Andalucía, incluso antes que Sevilla, que tiene más población, por lo que hizo una valoración muy negativa de este dato. Jiménez indicó que en todos los sectores ha crecido el desempleo aunque el repunte mayor se ha registrado en el sector Servicios con 3.554 desempleados más que en septiembre de este año. En este sector ha sido donde casi se ha triplicado los empleos destruidos en comparación con el resto de sectores. La secretaria de Empleo y Acción Sindical de UGT Málaga subrayó que “llevamos tres meses encadenando subidas del paro tras aumentar en agosto en 1.543 y en septiembre en 5.585 personas”. En el colectivo de Sin Empleo Anterior el aumento registrado es de 1.234 personas más que septiembre, en Industria hay 344 desempleados más, en Construcción 188 y en Agricultura 31 personas paradas más. La secretaria de Empleo y Acción Sindical de UGT Málaga señaló que por sexos hay 2.365 hombres parados más que en el mes pasado y 3.016 mujeres desempleadas

más. En cuanto a contrataciones, sólo en el Agricultura se ha producido un aumento respecto al mes anterior, debido fundamentalmente, a la campaña de la aceituna que se realiza en octubre, mientras que en los demás sectores han disminuido los contratos, resaltando una vez más el sector Servicios. Estas cifras, según la secretaria de Empleo y Acción Sindical de UGT Málaga, “vuelven a poner de relieve las deficiencias del tejido productivo que existe en nuestra provincia, que depende fuertemente del sector Servicios, y en concreto de la hostelería y el consumo”. Jiménez manifestó que “la temporalidad sigue creciendo lo que confirma que la precariedad en la contratación continúa siendo una de las principales características del mercado de trabajo y que la reforma laboral no sirve para reducir el empleo”. Jiménez señaló que lamentablemente se confirma lo que desde UGT hace tiempo venimos denunciando, mucho más si cabe con la promulgación de la ley 35/2010 de reforma del mercado de trabajo: el problema del desempleo en el conjunto del Estado, y en concreto en Málaga no se resuelve con reformas laborales ni privando de sus derechos a los trabajadores, las soluciones son mucho más complejas y las reformas han de pasar por diversificar el modelo productivo de la provincia, incentivando la inversión productiva en actividades que generen valor añadido, en I+D+i, y en formación, y no en la búsqueda del beneficio empresarial rápido y fácil a través del bajo coste laboral. Es importante reconocer el valor



La secretaria de Empleo y Acción Sindical de UGT Málaga, María Auxiliadora Jiménez.

del trabajo, y aunque no cabe duda de que el sector turístico y la construcción tienen y deben tener un importante peso en la economía malagueña, no podemos como hasta ahora, seguir dependiendo con exclusividad de ellos. Es necesario apostar fuerte por el Estado del Bienestar y por los servicios públicos, que también genera empleo, e impulsar la actividad económica a través de la industria y las nuevas tecnologías”. Es primordial que el Gobierno rectifique sus políticas de ajuste y dé mayor protección a los trabajadores así como insistir en la importancia de la negociación colectiva como garante de los derechos de los trabajadores.

El IPC sube seis décimas en octubre y la tasa interanual se sitúa en el 3,1%

Según los datos hechos públicos por el Instituto Nacional de Estadística (INE) el Índice de Precios al Consumo (IPC) subió seis décimas en octubre en Málaga con respecto al mes anterior, con lo que la inflación interanual se sitúa en el 3,1% y la acumulada en el 1,8%. La secretaria de Empleo y Acción Sindical de UGT Málaga, María Auxiliadora Jiménez, destacó el incremento en Vestido, donde se ha producido un aumento del 8% y en Calzado y sus reparaciones del 5,2%, debido a la nueva tempo-

rada de invierno, además de Artículos textiles para el hogar con un incremento del 4,2%. Se trata de los tres grupos con mayores subidas, por el contrario, Hoteles y alojamientos registran la mayor bajada (un 5,8%) y Viaje organizado con una disminución del 3,4% por el final del periodo de vacaciones. En cuanto a la variación anual “nos encontramos con una elevada subida en Bebidas alcohólicas que alcanza el 13,8% y en Artículos de uso personal un 12,7%, seguido de Electricidad, gas y

otros combustibles con un incremento de un 11,7%. Respecto a los mayores descensos anuales se producen en Equipos y soportes audiovisuales, fotográficos e informáticos (-13%), señaló Jiménez.

La secretaria de Empleo y Acción Sindical de UGT Málaga indicó que Málaga ha registrado el menor incremento de precios respecto al resto de provincias andaluzas, sin embargo, en los últimos 12 meses Córdoba y Málaga continúan siendo las más inflacionistas.

DATOS GENERALES
RESUMEN DE LOS DATOS DE PARO DE OCTUBRE 2011

	Parados Registrados	VARIACIÓN MENSUAL		VARIACIÓN INTERANUAL	
		Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
MÁLAGA	189.247	8.192	4.52%	9.975	5.56%
ANDALUCÍA	974.162	31.068	3.29%	61345	6.72%
ESPAÑA	4.360.926	134.182	3.17%	274.950	6.73%

DATOS POR SEXO

	Parados Registrados	VARIACIÓN MENSUAL		VARIACIÓN INTERANUAL	
		Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
HOMBRES	95.366	4.114	4.31%	3.964	4.10%
MUJERES	93.881	4.078	4.34%	6.011	6.40%

DATOS POR SECTORES

	Parados Registrados	VARIACIÓN MENSUAL		VARIACIÓN INTERANUAL	
		Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
AGRICULT	3.324	100	3.01%	639	18.66%
INDUSTRIA	11.549	602	5.21%	530	4.36%
CONSTRUCC	41.299	1.288	0.31%	703	1.65%
SERVICIOS	100.553	5.398	5.37%	5.661	5.34%
SIN EMPLEO ANTERIOR	24.330	804	3.30%	2.472	9.84%

DATOS POR EDADES

	Parados Registrados	VARIACIÓN MENSUAL		VARIACIÓN INTERANUAL	
		Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
< 25 AÑOS	20.505	1.502	7.90%	1.812	9.69%
RESTO DE EDADES	168.742	6.690	3.96%	8.163	4.84%

DATOS DE EXTRANJEROS

	Parados Registrados	VARIACIÓN MENSUAL		VARIACIÓN INTERANUAL	
		Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
EXTRANJERO	5.290	223	4.40%	-204	-3.71%

ENVÍANOS TUS PREGUNTAS, DUDAS, SUGERENCIAS, ETC...

UGT — MÁLAGA

(Secretaría de Empleo y Acción Sindical — Área de Salud Laboral)

Correo electrónico: saludlaboral@malaga.ugt.org

INSHT

(PORTAL TEMÁTICO: TRANSPORTISTA AUTÓNOMO)



[enlace abajo](#)

Se trata de un portal temático orientado al profesional **Transportista** Autónomo, que permite al usuario/a acceder a información sobre la prevención de riesgos laborales centrada en su colectivo y que, además, pone a su disposición material divulgativo de carácter técnico en forma de **fichas** informativas, **manuales** y **guías** prácticas para que pueda gestionar e integrar de forma fácil la prevención de riesgos laborales en su actividad.

Además, recoge **documentos**, **noticias** y contenidos de prevención del portal del INSHT que le pueden ser de ayuda para gestionar la seguridad y salud en su trabajo.

UGT

Guía Sindical para Representantes de UGT en las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social

Esta guía se enmarca con el objetivo de avanzar en el conocimiento de **nuestro sistema de Seguridad Social**, por un lado, y de **las Mutuas** por otro.

Dentro de las MATEPSS se analiza aspectos como: concepto y requisitos de constitución, estructura orgánica, dinámica de funcionamiento, régimen económico, control del funcionamiento, acción protectora, la actividad en prevención de riesgos laborales, los órganos de participación de los trabajadores en el control de la gestión,...



[enlace abajo](#)

AGENTES QUÍMICOS

EN EL ÁMBITO SANITARIO

Desde la Asociación Española de Medicina del Trabajo en el Ámbito Sanitario (ANMTAS), en colaboración con el instituto de Salud de Carlos III, se ha elaborado la publicación "Agentes Químicos en el Ámbito Sanitario".



ANMTAS, es una Asociación Científica que aglutina a expertos/as en prevención de Riesgos Laborales, entre los que se incluyen Médicos/as del Trabajo, Enfermeros/as del Trabajo y **Técnicos/as en Prevención de Riesgos Laborales** pertenecientes al medio sanitario hospitalario y extrahospitalario, tanto del sector público como privado.

[enlace abajo](#)

A través de esta publicación se quiere ofrecer una visión profunda de los principales agentes químicos presentes en el ámbito sanitario, recopilando la información obtenida de diferentes fuentes de reconocido prestigio, así como las medidas preventivas que se muestran más eficaces en la actualidad para evitar los riesgos asociados a esta exposición.

SENTENCIA:

AGRESIÓN VERBAL Y CRÍTICA CONTINUADA

El TSJ Extremadura da la razón al trabajador, ya que declara vulnerados sus derechos fundamentales; y mantiene la condena a la empresa a indemnizar por los daños y perjuicios ocasionados a éste.

Dicen los Jueces que existe una **agresión verbal y crítica continuada** por parte del jefe a la labor desarrollada por el auxiliar de farmacia, empleando términos que dada su reiteración no es extraño que minen el ánimo del trabajador, tales como **bobó, incapacitado, imbécil y que no sabe hacer nada, tratándole de forma despectiva ante sus compañeros de trabajo y dando de él una imagen que lo describe como mentiroso y raro**, suponiendo todo ello actos que forman parte de la figura del acoso laboral o moral, y que llevan al trabajador a una situación de daño psíquico que concluye con la baja laboral.



[enlace abajo](#)

Sobre la sentencia del TSJ de Extremadura (15/04/2011)

saludlaboral@malaga.ugt.org

INSHT	http://www.insht.es/
UGT	http://www.ugt.es
A. QUÍMICOS	http://osha.europa.eu/en/news/es-agentes-quimicos-en-el-ambito-sanitario

LA PREVENCIÓN EN LÍNEA



900 506 827

MÁLAGA

Servicio telefónico de asesoramiento en
materia de Prevención de Riesgos Laborales



Evita
Percances.com

Portal para la Prevención de Riesgos Laborales

Preventivamente hablando...

ENVÍANOS TUS PREGUNTAS, DUDAS, SUGERENCIAS, ETC...

UGT — MÁLAGA

(Secretaría de Empleo y Acción Sindical — Área de Salud Laboral)

Correo electrónico: saludlaboral@malaga.ugt.org

SOY DELEGADO DE PREVENCIÓN:

¿Y ahora qué hago?

Soy Delegada de Prevención nombrada recientemente en mi empresa que se dedica a la hostelería. Sé que mis funciones están definidas en la ley, pero me gustaría que me ayudaran a definir de alguna manera lo que tengo que hacer. **GRACIAS**

Como bien dices, vienen definidas en la Ley de Prevención, pero estructuradas a lo largo del texto. Paso a nombrarte actividades que te puedes plantear y qué te pueden guiar PERO NO OLVIDES QUE SÓLO SON ALGUNAS Y QUE ES FUNDAMENTAL EL CONOCIMIENTO DE LA NORMA para salvaguardar los derechos de los trabajadores y trabajadoras en materia de seguridad y salud.

ACTIVIDADES QUE ME PUEDO PLANTEAR COMO DELEGADO DE PREVENCIÓN

Informar regularmente a los trabajadores de mis actuaciones y las de la empresa

Inspeccionar los lugares y puestos de trabajo

Utilizar **guías** de inspección

Investigar los accidentes e incidentes graves

Utilizar guías de **investigación de accidentes**

Controlar la realización de las mediciones y evaluaciones del medio ambiente de trabajo

Elaborar **informes** de las actividades para el Comité de Empresa y el Comité de Seguridad y Salud

Requerir de la empresa la **información técnica** o legal que se necesite

Negociar con la empresa recibir información regular sobre nueva legislación, hojas de seguridad, informes técnicos, etc.

Recibir **asesoramiento** por parte del Servicio de Prevención

Controlar la eficacia de las medidas de prevención que se aplican

Utilizar algún medio para recoger la **opinión** de los trabajadores/as

Ser **consultado** por la empresa sobre las cuestiones de salud laboral

Realizar **propuestas** de mejora de condiciones de trabajo a la empresa

Preocuparse de las condiciones de trabajo de los **trabajadores/as temporales**

Coordinar con los delegados/as de las empresas contratistas o subcontratistas

Queremos aprovechar este espacio que nos brinda el Boletín para poner a disposición de nuestros afiliados y afiliadas aquellas novedades jurídicas que se producen en el panorama social y que nos afecta en el día a día de nuestras relaciones laborales.

Esperamos que sea de gran utilidad la información que se intenta transmitir, y si queréis profundizar en algunos de los temas que aparecen, o deseáis copia de la Legislación o Jurisprudencia podéis contactar en la siguiente dirección de correo electrónico: saludlaboral@malaga.ugt.org

TABLÓN DE NOTICIAS

PERIODO DE PRUEBA: Nulo Por Abusivo

Se considera abusiva (se anula) la cláusula contractual que establece un año de período de prueba porque es contraria a la finalidad de dicho concepto.

Tribunal Supremo, unif. Doctr. 20/07/11



TRABAJO A TURNOS Y TRABAJO NOCTURNO

Cuando según las previsiones de la empresa un **tercio de la jornada anual** de los trabajadores/as a turnos deba realizarse en horario nocturno, éstos/as deben ser considerados/as a todos los efectos como trabajadores/as nocturnos/as.

Tribunal Supremo 23/05/11

SUSPENSIÓN de la adquisición de la condición de fijo por el ENCADENAMIENTO DE CONTRATOS TEMPORALES

Durante dos años deja de aplicarse el derecho de adquirir la condición de trabajador/a fijo/a que estaba prevista en caso del **encadenamiento** de contratos temporales que superaran los 24 meses en un período de 30 meses.

R.D.L. 10/2011, art. 5, BOE 30/08/2011

Requisitos del delito de ACOSO MORAL

El acoso moral es constitutivo de delito cuando se trata de comportamientos graves, consistentes en el **encadenamiento a lo largo de un período de tiempo** de acciones hostiles consumadas o intentadas, expresadas o manifestadas por una o varias personas hacia una tercera.

Audencia Provincial Madrid, 30/12/2010

HUELGA LEGAL

Se puede convocar huelga contra un proceso negociador abierto y llevado a cabo por una Comisión de seguimiento (con funciones negociadoras) por quienes no suscribieron el acuerdo de creación de ésta

Tribunal Supremo, 05/06/2011

RECLAMACIÓN CONTRA EL DESPIDO

Tras una demanda de despido que fue reconocido como improcedente en conciliación judicial por la empresa, el demandante puede interponer acción de reclamación de daños y perjuicios por vulneración de sus derechos fundamentales no relatados en su demanda previa.

IMPORTANTE: Esta segunda demanda no debe vincularse al primer proceso de despido

Tribunal Supremo, unif. Doctrina, 13/06/2011